

EL CONCEJO DELIBERANTE

00080

DE GENERAL DEHEZA

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 704/97

Art. 1°.- DENOMINASE como "Parque Martín M. Güemes", al espacio verde destinado a Parque Infantil ubicado entre las calles Río Negro y Liniers, y que ocupa los Lotes A, B, C, D, E, F, G y H de la Manzana N° 98 (Qta. 31 A).

Art. 2°.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.


PATRICIA MOLINA de GONZALEZ
Secretaria Concejo Deliberante

CONCEJO DELIBERANTE
GENERAL DEHEZA
Dpto. Juárez Célman
CORDOBA


MIGUEL VICENTE FERRERO
Presidente Concejo Deliberante

Dada en la sala de sesiones del Concejo Deliberante de General Deheza, a los nueve días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y siete.-